

## EL ESPÍRITU SOCIAL DE LA JUVENTUD

leyendo hace poco la correspondencia del fundador de las Conferencias de San Vicente, del ilustre Ozanam, ese espíritu siempre joven, creímos sentir tal actualidad en muchos de sus pasajes; que omamos apunte de ellos.

Estos apuntes ofrecemos hoy a los jóvenes católicos que nos lean. «Yo quisiera—escribía en 1834—el anulamiento del espíritu político en proyección del espíritu social. Y toda su correspondencia tiene a ser el comentario de esta sentencia: «Yo no rechazo ninguna combinación gubernamental; pero no las acepto más que como instrumento para hacer a los obreros más felices y mejores.» *Lettres de Frédéric Ozanam*, I, 124.

En 1736, insistía: «Si la cuestión que agita hoy el mundo a nuestro alrededor, no es una cuestión de personas, ni una cuestión de formas políticas, sino una cuestión de la lucha de los que nacen y de los que tienen de sobra; si es el choque violento de la opulencia y de la pobreza, si se hace temblar la tierra bajo nuestros pies; nuestro deber cristiano es interponernos entre estos enemigos irreconciliables, y hacer que los unos se muestren comprendidos y los otros agradecidos, alcanzando por la caridad lo que la justicia no podría hacer... nuestra juventud nos facilita esta misión de mediadores, que a su vez es obligatoria por nuestro título de cristianos.» *Ibid.*, 215 y 217.

En 1848, escribía a su hermano, cerdo, que predicaba a los obreros de Lilla: «Yo he aprobado siempre, y sentido conmigo—decididamente—la inclinación por esos trabajadores, pobres, ajenos a las delicadezas y a los cumplimientos de las personas que llamamos bien educadas. Si un mayor número de cristianos y sobre todo de eclesiásticos se hubiesen ocupado en los obreros desde hace diez años, estaríamos ahora más seguros del porvenir, y todas nuestras esperanzas descansan sobre lo poco que hasta hoy se ha hecho.» *Ibid.*, 228.

Como síntesis de lo que debe ser la acción social católica, léase lo siguiente: «La humanidad de nuestros días—escribía en 1837—parece comparable al viajero que habla el Evangelio: también ella mientras seguía su ruta por los caminos, que Cristo le ha trazado, ha sido asaltada por ladrones, los ladrones del pensamiento, por hombres malos que le han quitado lo que poseía: el tesoro de la fe y del amor, y la han dejado desnuda y gimiendo, echada al borde del sendero. Los sacerdotes y los levitas han pasado; esta vez, como eran verdaderos sacerdotes y levitas, se han acercado a este pobre ser que sufre y lo han querido curar. Pero, en su delirio, el enfermo les ha desconocido y rechazado. A nuestra vez, débiles Samaritanos, nosotros, profanos y personas de poca fe, nos atrevemos a abordar este pobre enfermo. Tal vez no se curará de nosotros; probemos de sanar sus llagas y derramar bálsamo sobre ellas; hagamos resonar en sus oídos palabras de consuelo y de paz; y luego cuando sus ojos se habrán abierto, le pondremos en manos de aquellos a quienes Dios ha constituido los custodios y los médicos de las almas, que son también, de alguna manera, nuestros poseedores en la peregrinación por aquí bajo, puesto que dan a nuestros espíritus errantes y hambrientos la palabra santa por alimento y la esperanza de un mundo mejor por abrigo. Hé aquí lo que nos toca hacer, hé aquí la vocación sublime que la Providencia no ha hecho.» *Ibid.*, 149) y Ozanam añadía: «Cuán poco dignos somos de esta vocación, cómo nos agobia su carga!»

Pero en otras partes dice cómo hacernos dignos de tan alta vocación: «La ortodoxia—escribía en 1835—es el nervio, la fuerza de la religión, y sin esta condición vital toda asociación católica es impotente.» *Ibid.*, 201.

## UNA CONGREGACIÓN SOCIAL DE JOVENES

VIII. *Secretariado del pueblo.*—Este organismo ha nacido de una necesidad: la de responder a múltiples consultas que sobre legislación y derecho en general dirigen los obreros. Pues como éstos viesen en los directores del Centro sus más celosos amigos, frecuentemente se dirigían a ellos en sus dudas y dificultades. Felizmente hubo quien se ofreciera amablemente a resolverlas: don B. Masón y Sans puso con abnegación, todas las tardes de los domingos, a la disposición de los obreros que necesitaran de su dirección: amado de todos, es el Señor Masó un consejero fiel y solícito de su bienestar.

IX. *Bolsa del trabajo.*—No es una asociación de sindicatos que organizan reuniones, cursos, conferencias, publicaciones o bibliotecas, como sucede ordinariamente en las Bolsas del trabajo: es más bien una oficina de colocaciones. El obrero socio que desee trabajar en casa de un patrono cristiano, el patrono que desee obreros honrados y hábiles en su profesión, podrán dirigirse al Comité-director del Centro, el cual satisfará, las demandas de ambos, y lo que tiene mayor importancia hoy día, tendrá gran cuidado de que en los contratos no se lesionen los intereses del trabajador, con cláusulas anticristianas y antisociales. En casos de conflicto, la Bolsa deberá proponer soluciones de paz.

X. *Sección de ahorro.*—Muy intencionadamente no se ha intitulado de centro a esta sección con el nombre de Caja de ahorro; y la explicación de ello está en que no quiere capitalizar las imposiciones de sus miembros ni jugar con ellas a la banca; solamente quiere dar a la sección un carácter puramente administrativo. Creada en febrero de 1904 para desarrollar la acción de ahorro entre los jóvenes obreros, se propuso facilitar a éstos como a los niños la colocación de sus pequeñas economías en la caja de ahorros de Barcelona. Igualmente, les concede todas las facilidades posibles para recobrarlas en caso de necesidad, rigiéndose todo por unos estatutos especiales y una comisión administrativa subordinada a la del Centro.

Los resultados han sido hasta el presente muy satisfactorios, experimentándose el consuelo de ver amontonadas modestas sumas que infaliblemente se hubieran malversado en gastos inútiles y perjudiciales, experimentándose el consuelo de tener pequeños tesoros para el porvenir.

IX. *Cooperativa de consumo.*—La cooperativa católica del Clot—que así se llama esta sección—está instalada en el Centro mismo, con la organización conforme a las formalidades que prescribe la ley. Su fin es facilitar a los asociados la compra de géneros, comestibles, etc., en las mejores condiciones posibles.

La sociedad está representada, dirigida y administrada por un consejo de doce miembros, presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, tesorero, vicesorero, y otros seis vocales; debiendo el secretario y el tesorero formar parte de la Junta Directiva del Centro. Para los cargos son nombrados socios obreros; y los elige la asamblea general de los adherentes de la cooperativa.

He aquí dos cifras que darán conocimiento del estado floreciente de la obra. Al constituirse la sección en abril de 1906, el capital social era solamente de 850 pesetas; pues, al presente el fondo de reserva, formado del 20 p. de los beneficios, asciende a más de 1.618 pesetas.

Tal es el pequeño bosquejo que hemos querido ofrecer a nuestros lectores de la múltiple acción católico-social que viene desplegando la notable Congregación de Barcelona.

Del Patronato de jóvenes obreros, establecido cerca de la Iglesia espíto-ria de la Sagrada Familia, mencionaremos solamente las clases de niños, el catecismo de primera comunión, con 21 catequistas y dos examinadores y las clases nocturnas para dos secciones de jóvenes obreros que hayan cumplido o hayan pasado ya la edad de 17 años. Cada mes, se celebra un concurso general que estimula el celo de los escolares. La enseñanza es gratuita. Ade-

más existen secciones de canto, biblioteca, caja de ahorro, bolsa del trabajo, mutualidad y cooperativa de consumo; resultando un verdadero centro de vida y de acción popular.

Un centro semejante de influencia cristiana y social es el «Patronato obrero de S. Francisco Javier» establecido en el perverso barrio de Hostafranchs, que cuenta con 20.000 habitantes, viviendo todos en la promiscuidad y la ignorancia más completa de las verdades primeras de la religión y de los más apremiantes principios de la moral.

El apostolado de estos miserables fue un solo congregante al principio: hoy son 25 jóvenes que despliegan hermosamente su celo en instruir en las buenas costumbres a unos 400 niños, preparando cada año unos 40 de ellos para la primera comunión. El patronato ha organizado ya una Bolsa del trabajo y una caja de ahorros, esperando tener los recursos suficientes para establecer escuelas de niños y cursos de adultos.

Conclusión  
Con sus organismos múltiples y el gran desarrollo de su actividad, la Congregación de Barcelona nos ha parecido de una excelencia indiscutible; su ejemplo muy digno de imitación, pero de una imitación que urge.

No es fácil imaginarse el colosal esfuerzo de abnegación que representa la fundación y la eflorescencia de los diversos Patronatos y Centros. Al tener sus numerosas visitas a los pobres o con motivo de condescendencias generosas en favor de familias obreras seguramente muchos de esos jóvenes congregantes debieron de experimentar un verdadero descorazonamiento y como una especie de duda sobre la eficacia de la misión emprendida: pero tan valerosos hijos de María Imaculada no se han dejado abatir.

Integralmente católicos, estos jóvenes son iluminados con una aureola de bondad y de amor, porque saben muy bien que la vida interior es condición esencial indispensable de su influencia y de su vida social.

Piedad, estudio, acción: tal es la divisa que pueden poner con letras de oro en sus blasones.

## EL SALUDO A LAS PROCESIONES

Según la ley y el tribunal supremo

Habiéndose de celebrar, el próximo domingo, una procesión organizada por el Congreso Mariano, creemos de oportunidad el siguiente artículo:  
«Siendo frecuente, por desgracia, el hecho de que en nuestra católica Nación haya quien al presencia en las calles y plazas una ceremonia pública de nuestro culto, se niegue a dar muestra del respeto que deben merecerle las creencias de los demás (ya que no las propias) con el sencillo acto de cortesía y urbanidad de descubrirse la cabeza, creemos leerán con gusto nuestros lectores un resumen de lo que la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha establecido como doctrina legal en esta materia.

Nuestro Código penal vigente, a pesar de haber sido redactado sobre la base de la Constitución de 1869 que establecía la libertad de cultos, destinó la sección tercera cap. II, tit. 2 del libro 2.º a definir y castigar los delitos relativos al libre ejercicio de dichos cultos, y en la expresada sección existen varios artículos que condenan a quien con hechos, palabras, gestos o amenazas, ultraje al Ministro de cualquier culto, cuando se hallare desempeñando sus funciones; al que por los mismos medios impidiere, perturbare o interrumpiere la celebración de las funciones religiosas, al que escarneciere públicamente alguno de los dogmas o ceremonias de cualquier Religión que tenga prosélitos en España, al que profanase imágenes, vasos sagrados u otros objetos destinados al culto, y al que en lugar religioso ejecutare con escándalo actos que ofendieran el sentimiento religioso de los concurrentes.

En el libro tercero del Código destinado al examen de las faltas y determinación de su penalidad, existe el artículo 586, que dice: «Serán castigados con la pena de arresto de uno a diez días y multa de 5 a 20 pesetas. 1.º Los que perturbaren los actos de un culto u ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes a ellos de un modo no previsto en la sección 3.ª, capitulo 2.º, tit. II del libro 2.º de este Código; 2.º...» Aplicando e interpretando este artículo el Tribunal Supremo de la Nación, ha declarado:  
1.º Que la conducción del San-

Viático a los enfermos es acto reconocido del Culto católico, y al permanecer una persona en el lugar por donde aquel pasaba sin procurar ocultarse ni querer descubrirse quitándose el sombrero, no obstante las amonestaciones que se le hicieron, ofendió con deliberada intención los sentimientos religiosos de los que acompañaban el Viático, porque agravió y desprecio era para sus creencias basadas en el Sacramento de la Eucaristía, el que hubiera quien a su presencia hiciera alarde de ninguna importancia que para él tenía dicho Sacramento. (Sentencias de 23 de Octubre de 1893 y 14 de Diciembre de 1893).

2.º Que el que se queda con el sombrero puesto al paso de una procesión o Rosario público, y requerido para que se descubra y se niega a ello—ofende con esta tenacidad y falta de respeto y consideración los sentimientos religiosos de los que concurrían a ella; incurriendo en la sanción establecida en el artículo 586 del Código penal. (Sentencias de 3 de Marzo de 1884, 20 de Abril de 1885, 16 de Mayo de 1885 y 24 de Junio de 1902).

3.º Que el al pasar un entierro precedido de la cruz y clero parroquial, no se descubre a pesar de ser invitado a ello; ofende el sentimiento católico de la mayoría del pueblo español y comete la falta definida en dicho artículo del código penal (Sentencias de 27 de Diciembre de 1879, 11 de Julio de 1903 y 23 de Marzo de 1905).

4.º Que sólo no es punible el acto de presenciar con la cabeza cubierta una procesión o ceremonia pública religiosa, cuando el no descubrirse es debido a causa de enfermedad, o a un descuido o inadvertencia explicables y admisibles que excluyan el propósito de ofender los sentimientos religiosos de los concurrentes al acto del culto. (Sentencias de 13 de Enero y 20 de Octubre de 1886 y 10 de Junio de 1901).

En todos los casos referidos de sentencias condenatorias, los culpables invocaron la libertad de su conciencia y la tolerancia de cultos que exime a ciudadanos de todo signo de acatamiento a la Religión católica. Mas el Tribunal Supremo ha insistido en que la libertad de conciencia ni la tolerancia religiosa ni aún la libertad más absoluta de cultos, pueden oponerse al respeto y consideración que se deben siempre al sentimiento religioso público de la mayoría de un pueblo, al culto y a las creencias de un país, y respeto y consideración meramente formales y externos que no significan acatamiento ni homenaje, sino simple manifestación de cultura que espontáneamente realiza toda persona sensata conocedora de los deberes que la vida social impone, sin considerarse por esto violentada en sus sentimientos.

Y a los católicos que por respeto humano no asistían a las ceremonias públicas religiosas hay que recordárselas palabras del Divino Maestro: «A todo aquel que me confesare delante de los hombres, yo confesaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos, y al que me negare delante de los hombres, yo negaré delante de mi Padre que está en los cielos», a los que tienen un carácter y reacción negativa la doctrina indicada del Tribunal Supremo, hay que advertirles que Jeremías Bentham, el fundador de la moral utilitaria, que siguiendo la doctrina de Epicuro, proclamaba como base de toda legislación el interés personal, y que profesaba como principio postulado que el placer es el único fin de la vida y su única regla, decía lo siguiente: «Cuando un acto irreligioso causa a los hombres algún dolor, castigado... castigado tanto más severamente, cuando mayor sea el número de las personas a quienes impresione desagradablemente.» (Bentham *Evres* I, III, p. 177)

(De La Cruz de Castellón)

## Curiosidades científicas

### Esterilización de las aguas potables

En periodos calurosos como el que atravesamos, nunca será excesiva la vigilancia que se ejerza con respecto a las aguas potables; cuestión primordial de higiene es ésta.

La *Revue générale de Chimie pure appliquée* publica sobre este asunto un estudio instructivo de los señores Paterno y Cingolassi, profesores de la universidad de Roma.

Desde el punto de vista científico, un procedimiento para la esterilización de las aguas potables debe responder

principalmente a dos condiciones: por de pronto a la de no cambiar la composición química del agua; luego a la de no alterarla en su sabor ni hacerla nociva.

Además, prácticamente, un buen procedimiento debe ser poco costoso y de aplicación fácil. Muchas cualidades son, pero se logra, en mas ó en menos, reunir las.

La ebulición es el procedimiento más antiguo y más simple. Conviene recomendarlo en todas ocasiones, pero con una doble condición: por de pronto orcar el agua hervida en el momento de servirse de ella, pues sin esto, es pesada de digerir y sosa de gusto; luego, hay que conservar el agua hervida en recipientes cerrados, pues, de otro modo, no tardarían en sembrarse en ella gérmenes.

Cuando se quiere obrar de manera más técnica para la esterilización del agua, se dispone de varios procedimientos basados en el empleo del cloro, del bromo y del ozono. También se propone el fluoruro de plata, que ejerce una acción bactericida sumamente energética.

Los aparatos azonizadores son de uso corriente y de fácil manejo. Por lo que toca al empleo del cloro en forma de hipoclorito y del bromo en forma de bromuro, huelga decir que deben observarse dosis precisas y metódicas: son menester la intervención y las vigilancias del químico, y, por consiguiente, no hay que pensar en tal cosa como no sean para instalaciones y agrupaciones de cierta importancia.

### Aprovechamiento de las escorias del azúcar

Nada se deja perder, en lo posible, en la fabricación de azúcar: la ruda concurrencia universal lo impone.

En este orden de ideas, en el reciente Congreso Internacional de azucareros, los señores Huillard y Payen hablaron provechosamente del secado y la utilización de las escorias.

Estas son el abundante residuo de carbonato de cal que proviene de la desecación de los jugos y del paso en el filtro prensa. Hay montones enormes de dichos desperdicios en las inmediaciones de las azucareras, pues la agricultura puede emplearlos tan solo en pequeña cantidad para las tierras «Portland artificial» con ellos? O bien uno podría extraerles, por cocción, cal viva y hacerla entrar en la depuración de los jugos?

Este objeto persiguen los químicos que acaban de citarse. Ahora bien, la fabricación del cemento ó la recalcinación en el horno de cal de la fábrica exigen que las escorias estén perfectamente secas.

El señor Huillard ha combinado a este objeto un secador cuyo principio es nuevo. Compónese de una correa metálica flexible que se envuelve en escorias.

Forman esta correa espiras de hélices dispuestas transversalmente y pasando las unas en las otras; los «dientes» fijos sólo permiten que la correa se lleve un grueso uniforme y regular de escorias.

Tras de un contacto con gases calientes de los «calores» del establecimiento, la correa, sometida automáticamente a dos plegados en sentido contrario, parece que abandona la escoria perfectamente desecada. Entonces puede fabricarse el Portland artificial esudado por el señor Payen.

Es de preguntarse si los montones de escorias antiguas que existen en las inmediaciones de las fabricas podrían tratarse simultáneamente con las escorias recientes. Esto no fuera remunerador en todas partes, pero, en ciertos puntos, limitándose a una utilización cuerda y moderada, tendríase, al parecer, una cosa útil para la construcción agrícola económica en cierto radio próximo a la azucarería. Esto exigiría que se estudiase de cerca y se calculara en vista de las facilidades que, para la fabricación del cemento, procuran los hornos giratorios continuos.

### Fabricación de grajeas, bolos granulos y píldoras

Habláramos no hace mucho tiempo de la notable fabricación de grajeas de confitería que con tanta afición paladean los golosos de uno y de otro sexo.

«Y las grajeas farmacéuticas? Y las píldoras?—nos dice un especialista.—No admira usted su producción?»

Ahí van algunas cifras con respecto a ella.

En los establecimientos que se dedican a dicha fabricación, una buena trabajadora produce diariamente de 80 a 100.000 píldoras por medio de ingeniosas máquinas que recortan, fragmentan y arrollan la pasta llamada «magdalena».

Es necesario dar un aspecto atractivo a estos pequeños glóbulos medicamentosos. Así, se les cubre con una capa de plata, de azúcar ó de un barniz cualquiera, con frecuencia también unas máquinas especiales imprimen en cada píldora la indicación del contenido ó el nombre del fabricante.

El revestimiento de las píldoras se efectúa en calderos giratorios, completamente análogos a los que se emplean en la fabricación de grajeas de confitería. El operario vierte, de tiempo en tiempo, en el caldero jarabe de azúcar muy concentrado, meneando cada vez la mezcla cuidadosamente; practica el gran precepto que ha caracterizado a la farmacia desde los más antiguos tiempos hasta nuestros días: «Agítese antes de usarse».

Hay cuatro clases principales de productos de este género: la píldora propiamente dicha, el bolo, el granulo y la grajea. La clasificación se hace según la dimensión y la forma. El excipiente es goma, miga de pan, regaliz, miel ó polvo de malvavisco. La materia activa es un extracto, una goma resina, un aceite esencial, un polvo vegetal, una sal mineral. Después de lo dicho, ¿habrá quien niegue que se ponga la radioactividad en píldoras?

### Incultura de las vides

En el «Journal d'Agriculture pratique», el señor A. Vivier, director de la estación agronómica de Seine-et-Marne, da una nota instructiva sobre la incultura de las vides.

«La incultura! De esta, y no del cultivo, trata el señor Vivier; el contraste sorprende a primera vista. Trátase de un sistema imaginado por el señor Oberlin, sobre el cual el señor Grandean llamó la atención desde luego. El sistema consiste en suprimir las labores en las vides y esparcir una capa de escorias de hierro en el suelo a fin de mantener la permeabilidad de la superficie e impedir la vegetación de las plantas adventicias.»

Se han hecho recientemente ensayos en Seine-et-Marne en un suelo constituido por arcillas con molares cubiertos con un poco de arena de Fontainebleau.

No podemos ofrecer aquí pormenores experimentales. Bastará que de-

La vid parece encontrarse a maravilla con el sistema de la incultura; en las partes en que este se practica, el follaje tiene un verde obscuro. Si se toma por base de comparación el producto más débil del cultivo ordinario en el emplazamiento elegido, el cálculo muestra que la incultura aumenta en rendimiento de 25 a 26 por 100.

Añádase a lo dicho que el sistema parece muy especial de las vides; quizás también lo sea de ciertos terrenos y conviene no apresurarse a renunciar a la labor de invierno ni a las tres benéficas tradiciones de marzo a julio. Por otra parte, el señor Vivier promete nuevos ensayos cuyos resultados se esperen con sumo interés.

### Blanqueo electrolítico

Una aplicación más todavía de la electricidad a la limpieza, pero de mayor vuelo: de ella habla el señor F. J. G. Beltzer en la «Revue générale de chimie pure et appliquée», bajo el epígrafe de «Banqueo electrolítico».

Trátase de la fabricación económica de las soluciones de hipercloritos alcalinos y en particular de las soluciones de hiperclorito de sosa, cloruro de sosa, ó agua de Javel, mediante la electrolisis.

El señor Beltzer dice, y lo deja sentado con cifras claras, que las industrias del blanqueo y del lavado, las cuales a menudo consumen gran cantidades de hipercloritos, tienen una ventaja y un interés considerables en fabricar electrolíticamente por sí mismas los cloruros decolorantes que han menester.

Esto tendrá consecuencias comercialmente. Ya el señor Albin Haller, miembro del Instituto, es su hermosa Memoria sobre las industrias químicas en la Exposición Universal de 1900, escribía: «El triunfo parcial de los procedimientos electroquímicos es del mejor augurio para el porvenir y siembra ya alguna inquietud entre los que se atascan en inquisitivos».

Esa inquietud se ha manifestado evidentemente por una exposición sistemática al empleo de la electrolisis. Pero cuando un progreso es verdaderamente tal, los mayores esfuerzos no logran detenerlo durante mucho tiempo. La fabricación de agua de Javel por el procedimiento de Alban y Vaillets; practicado desde 1777, debe ceder el sitio al nuevo sistema, el cual posee a un tiempo la rapidez, la regularidad, la seguridad del trabajo y la economía.

Hay muchos electrolizadores que re-

u elven el problema. Los más eficaces, según el químico cuyo estudio acabamos de resumir, es el electrolizador con láminas de platinos...

Esta a nueve francos el kilo y todo cuanto se vende halla ilegal de Holanda. No habría tal pescado en los banquetes...

tonio Ballester y Esterás, Junta de Obras del Puerto, don Antonio Ramis y Granche y don Bartolomé Calafell y Mesquida.

tamiento, pudiendo este aprovechar en cualquier tiempo y sin restricción alguna sus conclusiones y propuestas...

MOLDURAS PARA CUADROS Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos. Antigua casa LASSALLE SAN NICOLAS, 31

Las instalaciones que existen para el blanqueo en las fábricas, pueden servir haciendo tan solo insignificantes transformaciones en sus disposiciones generales.

Una vez cogido el pescado, se entrega a una máquina especial que lo limpia y lo recorta en delgadas tiras para ponerlas en latas...

Se da cuenta de un oficio del Gobernador transcribiendo el de la Comisión provincial aprobando la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel de este partido...

Las memorias no premiadas podrán ser retiradas por las personas que las escribían o por otras debidamente autorizadas.

INFORMACION

Ayuntamiento Sesión de anoche

El alcalde, Sr. Sureda, preside la sesión, a la que asisten los concejales Sres. Cortés, Ferrer, Servera, Sampol y Ripoll, Sureda, Calafell, Pascual, Calvet, Más, Ferrer de San Jordi, Oliver (Antonio), Canet, Fuster, Oliver (Miguel), Pou (Fernando), Trián, Bannassar, Ramis, Serra, Rebassa, Sampol, Barceló, Alemany, Rover, Jaume, Pou (Antonio), Ballester, Rosselló y Cazador, Villalonga, Ruiz y Llabrés.

con motivo de la excursión mallorquina a aquella población. Comisiones y representaciones del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde anuncia que va a proceder al nombramiento de las Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento...

El Sr. Calvet propone que estas Comisiones consten del mismo número de concejales que en el bienio último, esto es, de siete, excepto las de Obras y Hacienda...

El público es numeroso. Acta y cuentas. Léese el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales. Nombramientos.—Un oficio se da cuenta de los nombramientos por el nuevo Alcalde.

Léese un oficio del Gobernador civil comunicando el telegrama recibido del Ministro de Instrucción pública con motivo de la fiesta escolar.

El Ayuntamiento y el Congreso Mariano. Se da cuenta de un oficio del Presidente del Congreso Mariano solicitando que la Corporación municipal coopere...

El Sr. Alcalde manifiesta que al Ayuntamiento desearía obsequiar a los congresistas marianos en la forma en que lo ha hecho con otros congresistas...

Comisión de aguas y obras. D. Antonio Ramis y Grauche, don Gabriel Fuster y Valentí, don Mariano Servera y Fábregas, don Gaspar Villalonga y Esbarranch, don José Llabrés y Reñés, don José Sampol y Ripoll...

Sin embargo, y deseando obrar cortésmente con estos congresistas—dice— propongo que éstos sean recibidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento...

Id. de Beneficencia y Fomento. D. Gabriel Fuster y Valentí, don Francisco Ruiz y Sabater, don Francisco Ferrer de San Jordi y Saens, don Antonio Rabassa y Roig, don Juan Sureda y Rodríguez, don Francisco Rover y Mouta y don José Sampol y Vidal.

Acto seguido se lee un oficio invitando al Ayuntamiento para que asista en corporación a los actos de apertura y clausura del Congreso.

Id. de Hacienda.—D. Antonio Pou y Reus, don Francisco Ruiz y Sabater, don Francisco Quijada y Martí, don Bartolomé Calafell y Mesquida, don Pedro Canet y Castañer, don Rafael Ignacio Cortés y Martí y don José Sampol y Vidal.

El Sr. Alcalde manifiesta que teniendo adoptado el Ayuntamiento el criterio de no asistir oficialmente a ningún acto sin acordarlo previamente...

Id. de Gobierno y Policía.—D. Luis Alemany y Pujol, don Miguel Trián y Barceló, don Francisco Quijada y Martí, don Bartolomé Calafell y Mesquida, don Gaspar Villalonga y Esbarranch, don Guillermo Más Tauler, don Rafael Juan Roca, don Bartolomé Barceló y Mir y don Antonio Planas y Franch.

El Sr. Serra propone que el Ayuntamiento se limite a darse por enterado de este oficio.

Representantes en la Comisión de Avalúo y Reparto de la Contribución Territorial.—D. Miguel Oaxer y Xamena, don Miguel Trián y Barceló, don Pedro Canet y Castañer y don Antonio Rabassa y Roig.

El Sr. Rosselló y Cazador hace uso de la palabra. En contra de la proposición del Sr. Serra se dice: hago otra: propongo que el Ayuntamiento asista en corporación a los actos a que se le invita...

Id. en los Sindicatos de Riegos de la Acequia de Baster.—Vocales: D. Miguel Trián y Barceló y don Bernardo Calvet y Girona; Suplentes: D. Bartolomé Calafell y Mesquida y don Gaspar Villalonga y Esbarranch.

Por unanimidad queda aceptada la proposición del Sr. Ramis.

Id. en el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.—D. Antonio Ballester y Esterás, don Antonio Ramis y Granche y don Bartolomé Calafell y Mesquida.

Se lee un oficio del alcalde de Fort-de-Lean (Departamento de Arge) agradeciendo el mensaje que le dirigió el Ayuntamiento

Id. en el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.—D. Antonio Ballester y Esterás, don Antonio Ramis y Granche y don Bartolomé Calafell y Mesquida.

1.ª Las aguas han de ser suficientes para un consumo mínimo de ciento cincuenta litros por habitante...

2.ª Se estudiará detenidamente la calidad de las aguas cuyo aprovechamiento y alumbramiento se proponga...

3.ª Las conclusiones a que se lleguen y las soluciones que se propusieren, la consignarán los cursantes en una Memoria...

4.ª Las personas que deseen tomar parte en el concurso, lo manifestarán, precisamente por escrito dirigido al Alcalde...

5.ª Las memorias se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en pliegos cerrados firmados por sus autores...

6.ª Las memorias presentadas se someterán al estudio e informe de un Jurado formado por los Ingenieros designados por el Ayuntamiento...

7.ª Se otorgará un premio de doce mil quinientas pesetas a la memoria que, a juicio del Jurado resulte en mejores condiciones...

8.ª La propuesta del Jurado será sometida a la aprobación del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre...

9.ª Las memorias premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

10.ª El Ayuntamiento podrá convenir con el Autor de la memoria que haya merecido el primer premio llevar a cabo los trabajos necesarios para la investigación y alumbramiento de las aguas...

11.ª Si estos trabajos diesen el resultado apetecido, obtendiese un caudal de aguas que por su cantidad y calidad correspondiese en todas las estaciones del año...

12.ª Los trabajos se efectuarán en todo caso, con intervención del Ayuntamiento para los efectos de contabilidad.

13.ª El Ayuntamiento deja a cargo exclusivo de los concurrentes todo perjuicio que los trabajos necesarios para acudir a este concurso pudieran causar en manantiales hoy conocidos...

El Sr. Alcalde manifiesta que no pretende que su proposición sea discutida inmediatamente. A continuación propone que quince días sobre la mesa.

El Sr. Calvet propone que la proposición del señor Sureda pase a la Comisión de Obras a fin de que le informe aseronada por personas competentes...

El Sr. Ramis propone que el Ayuntamiento se dé por enterado. El señor Canet indica que conviene recordar que el Ayuntamiento concedió a dicha Escuela la cantidad de 150 pesetas.

El señor Canet propone se felicite, por el buen resultado obtenido, a las sociedades organizadoras de la Semana Sportiva. Así se acuerda.

El mismo concejal propone se construya una acera en el camino que conduce al nuevo Matadero. También propone que el Ayuntamiento expropié un solar existente en la calle de Salas...

Apertura de una calle.—Ruego. El Sr. Fuster dice que el anterior Ayuntamiento nombró una comisión para estudiar la apertura de una calle que ponga en comunicación la de la Alfarrería con el Ensanche...

La puerta de Santa Margarita. Aunque no figuraba en el orden del día, y por haber hecho el señor Calvet una indicación sobre el asunto, se lee la real orden...

El Sr. Calvet indica que el Ayuntamiento no debía tolerar, sin los debidos requisitos, tales obras, por efectuarse en terrenos que así lo requieren.

El Sr. Alcalde manifiesta que existe una real orden ordenando tales obras, lo cual, unido a que éstas no afectan para nada al recurso

que sobre este particular interpuso el Ayuntamiento, ha hecho que no tomara el ninguna disposición sobre este asunto.

El Sr. Ramis opina que sin la autorización municipal no debían hacerse tales obras, y pide sean retirados los andamios colocados en aquel sitio hasta que se proceda en la debida forma...

El Sr. Rosselló y Cazador manifiesta que las obras de que se trata deben hacerse necesariamente, porque así lo exige el estado ruinoso de la Puerta de Santa Margarita...

El Sr. Alemany interviene en la discusión. Hace iguales manifestaciones que el Sr. Ramis, sosteniendo que las obras de que se trata necesitan la autorización del Ayuntamiento...

El Sr. Calvet interviene en la discusión. Hace iguales manifestaciones que el Sr. Ramis, sosteniendo que las obras de que se trata necesitan la autorización del Ayuntamiento...

El Sr. Alemany hace constar que no es calificación no iba dirigida a la real orden sino a las personas que hicieron que se dictara, valiéndose de medios tortuosos.

El Sr. Rosselló y Cazador vuelve a hablar. Rectifica algunos de los conceptos expresos por el señor Alemany, y dice que las obras en cuestión no pueden irrogar ninguna perjuicio al Ayuntamiento...

El Sr. Alcalde indica al Sr. Calvet que concrete la proposición hecha. El Sr. Calvet le contesta que no ha hecho ninguna. Igual indicación hace a los Sres. Alemany y Ramis.

El Sr. Alcalde les contestó que sabe lo que ha de hacer para cumplir con su deber.

El Sr. Canet propone, y así se acuerda, que el Alcalde se aviste con los jefes de las minorías para el nombramiento de la comisión de concejales que han de asistir a la excursión a Valencia...

El Sr. Oliver (Miguel) propone se autorice a los nuevos síndicos para ratificar los poderes a los procuradores que representen al Ayuntamiento en los pleitos pendientes. Así se acuerda.

Y se levanta la sesión.

En el Seminario Certamen científico-literario

Nos doctores Don Pedro Juan Campins y Barceló, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Mallorca.

A nuestros amados Seminaristas, salud y bendición. Al convocar para el undécimo Certamen Científico-literario, no podemos limitarnos a una usual invitación...

El cultivo del griego y del hebreo tiene tal importancia, que es indispensable perseverar en él para el conocimiento profundo de los Libros Santos.

Y si bien los trabajos gramaticales presentados en los Certámenes precedentes revelan con claridad el aprovechamiento de los alumnos de este Seminario...

Acción de la Autoridad pública sobre la propiedad privada.

dedican a las Sagradas Escrituras fin de que unos y otros alumnos muestren su aptitud y aplicación.

Es igualmente necesario penetrar más adentro en las reconditas secretos de nuestra historia primitiva, y conocer y estimar mejor los monumentos de la antigüedad.

A este fin se dirigen los asuntos nuevos o los nuevos aspectos que ofrecen a la inteligencia y laboriosidad de los seminaristas en el futuro Certamen.

Temas y premios. Griego.—Versión directa del griego al castellano y al mallorquín de los sajes evangélicos referentes a la infancia de N. S. J. C. (Mat. cap. I, II.—Luc. cap. I y II.)...

Hebreo.—Salmo XXII (Vulg. Ex Deus, Deus meus.) Versión estrictamente gramatical del hebreo al castellano...

Composición en verso sobre asunto perteneciente a la historia eclesiástica de esta isla.

Premio ofrecido por Nos: una obra literaria.

Composición en prosa, de carácter descriptivo, sobre un asunto relativo a Mallorca.

Premio ofrecido por el M. I. Sr. Bartolomé Pascual, Lectoral: una obra de consulta.

Composición en verso sobre asunto perteneciente a la historia eclesiástica de esta isla.

Premio ofrecido por Nos: una obra literaria.

Composición en prosa, de carácter descriptivo, sobre un asunto relativo a Mallorca.

Premio ofrecido por el Ilmo. C. do: una obra literaria.

Colección y explicación de locuciones cristianas que se usan en Mallorca.

Premio ofrecido por Nos: una obra literaria.

Estudio sobre alguno de los monumentos o restos arqueológicos de cristianidad en Mallorca, anterior a la reconquista.

Premio ofrecido por Nos: una obra histórica.

Ensayo histórico sobre uno de los pontificados del siglo XIII y XIV en esta Iglesia de Mallorca...

Premio ofrecido por el M. I. Sr. don Antonio Alcover, Magistral: una obra de consulta.

Condiciones

- 1.-Al tema I y II podrán concurrir los alumnos que no hayan cursado el año séptimo, limitando su trabajo sobre el tema I a la versión y análisis gramatical de uno de los dos capítulos de San Lucas y sobre el tema II a la versión y análisis gramatical del salmo.
2.-Los trabajos sobre los temas VI, VII y VIII habrán de escribirse en castellano, como también el análisis gramatical de los fragmentos señalados en el I y II.
3.-Para el tema III podrán ensarse el mallorquín, el castellano o el latín.
4.-Para el IV y V el mallorquín o el castellano.
5.-Para el IX y X, el castellano o el latín.
6.-El tribunal que nombremos podrá declarar desierto los temas, y también indicar los accesos y menciones honoríficas que crea procedentes.
7.-Si el autor de un trabajo premiado poseyese ya alguna de las obras señaladas como premio, tendrá opción a otra equivalente.
8.-En el edicto de apertura del próximo curso se señalará el día para la celebración de este Certamen.
Dado en Palma, a los 18 de Enero de 1909.
PEDRO, OBISPO DE MALLORCA.
Por mandato del Rmo. Obispo, mi Señor.
LIC. BARTOLOMÉ PASCUAL.
LECT., Srío.

El próximo domingo el 'Ofeó Mallorquín' dará un concierto en el Teatro Principal en honor de los Congresistas marianos.

El suceso de ayer

En la casa de huéspedes que existe en la plaza de San Antonio número 46 ocurrió ayer el siguiente hecho:
El vendedor ambulante José Artigues, de 33 años de edad y natural de Barcelona, vivía en aquella casa en calidad de huésped desde hace algunos meses. Ayer mañana, se presentó en aquella casa un empleado del Fomento Agrícola con el fin de cobrarle una letra.
Como el Artigues se hallaba ausente, la patrona tomó el encargo, que participó al interesado al regresar éste a la hospedería.
Pocos momentos después, el Artigues subió a su habitación, incendiándola. Se apercibió de ello la patrona, saliendo inmediatamente al balcón y dando fuertes gritos en demanda de auxilio.
Acto contario acudieron al lugar del suceso varios transeúntes y el guardia municipal de punto, quienes pudieron localizar el fuego.
El Artigues, después del incendio, según manifestó, se tragó una cajetilla de fósforos, subiéndolo después al terrado con el fin de arrojarlo a la calle, lo cual evitó el guardia municipal.
El suceso en cuestión, desde hace algún tiempo tenía trastornadas sus facultades mentales.
El Artigues fué conducido enseguida a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde le dieron algunas pócimas para combatir el veneno.
Después, y en vista de su estado ingresó en el Hospital.

El Congreso Mariano

Ayer tarde, sobre las cinco, llegó a este puerto, procedente de Barcelona, el vapor Miramar, salido de la ciudad condal a las siete de la mañana.
A su bordo conducía 149 expedicionarios que vienen para asistir al Congreso Mariano, cuya inauguración tendrá lugar esta tarde en el local de La Lonja.
El Miramar, fletado expresamente para esta excursión, realizó la travesía de día con el fin de que los congresistas pudieran admirar la costa de Mallorca.
El buque lucía sus empavesadas lo propio que los demás vapores de la Islena que se hallaban fondeados en el puerto.
Pasaron al muelle para recibir a los Congresistas representaciones de las congregaciones marianas de Seglares y de jóvenes, establecidas en la iglesia de Montesión, con sus respectivas banderas, varios congresistas de los pueblos y algunos sacerdotes y PP. Agustinos.
También estuvo en el Miramar, para dar la bienvenida a los congresistas forasteros, el M. I. Sr. D. Antonio M. A'cover, Vicario general de la Diócesis, en representación del Ilmo. Sr. Obispo.
Al poner la plancha el vapor, sonó un aplauso, pasando a bordo la comisión organizadora del Congreso y los periodistas.
Allí nos enteramos de que la travesía no había sido del todo feliz, pues la marejada de proa que encontró el buque hizo dar fuertes bandazos.
El número de personas llegadas, como ya decimos más arriba, es de 149.
De ellas 70 son de Barcelona. Los congregantes van dirigidos por los Prefectos de las Congregaciones externa e interna de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, RR. PP. Cayetano Puig e Ignacio Llorra, respectivamente. También llegaron de la ciudad condal, entre otras personas de valía, el Dr. don Justino Guitard, provisor y catedrático del Seminario, en representación del Obispo de Barcelona; el Dr. don Juan de Dios Trias, Catedrático de la Universidad y Presidente de la comisión organizadora del viaje a Mallorca; el distinguido arquitecto don José M. Pericás; el presidente del Centro de Defensa Social, don José Parellada; el Profesor de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, don Gabriel Borrell; Mosén Ricardo Aragón iniciador de la Liga del Bon Mot; el arquitecto don Buenaventura Bassegoda; y algunos otros que en este momento no recordamos.
De Sarriá han venido 20 congresistas.
Entre ellos figuran los Prefectos de las Congregaciones de aquella ciudad, Rvds. PP. Mariano Clavell y Rafael Muñer.
De Mataró han venido 22 congresistas. Entre ellos figura el Arcipreste y varios sacerdotes.
De Manresa, 8, de los cuales hay siete congregantes y el Prefecto de la Congregación, Rvdo. Padre José Pastoret.
De Gandía, 5, figurando entre ellos el Prefecto de la Congregación, Rvdo. P. Sebastián Casademont.
Y de Zaragoza, el Prefecto de la Congregación, Rvdo. P. José F...

Consejo de guerra

El día 12 del actual tendrá lugar en el Parque de Artillería de esta plaza un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el cabo Francisco Castañer acusado del delito de robo.
Presidente, el coronel don José Feliu.
Vocales, los capitanes don Francisco Entem, don Francisco de Tánendes, don Ciriano Cascajo, don José Segundo, don Juan Coll y don Antonio Garau.
Suplentes, los capitanes don Julio Mejori y don Gabriel Riera.

Notas de sociedad

Esta tarde se embarcará para Barcelona, desde donde se dirigirá a Jaén, donde ha sido destinado, el Delegado de Hacienda de esta provincia, don Francisco de Semir.
Ayer tarde salieron para Barcelona, a bordo del vapor correo 'Cataluña', D. José Plá y su hijo, D. Francisco y D. Gregorio Jaume Pons, D. Pablo Col, D. Gregorio Jaume Sastre y D. Juan Ripoll.
Se dirigen a realizar un viaje de recreo por España, proponiéndose visitar Zaragoza, Pamplona, Bilbao, San Sebastián, Santander, Burgos, Madrid y Valencia.
También salió en dicho buque el presidente de la Sala de esta Audiencia, D. Manuel Gimeno.
En el mismo vapor se embarcó nuestro estimado amigo el práctico de este puerto, D. Francisco Rosselló.

guerras, el notable naturalista Reverendo P. Longino Navás, el Custos de la Capilla del Pilar Reverendo P. Lorca y cinco gregantes.

A la salida del puerto de Barcelona, los expedicionarios cantaron la 'Salve a Nuestra Señora de la Merced'.

Poco después se celebró una misa en la cubierta del Miramar, cantándose el oficio párvulo.

Al hallarse a la altura de Cala Figuera, entonaron la 'Salve de la Virgen de Lluch'.

Una vez desembarcados, en buen número de carruajes se dirigieron los congresistas forasteros a sus respectivos hospedajes.

Ayer se publicó la siguiente orden de la plaza:
'Designado el Exmo. Sr. General Gobernador del Distrito para representar a S. M. el Rey, en el Congreso Mariano que ha de inaugurarse mañana 8 del corriente, S. E. ha tenido a bien disponer lo siguiente:
1.º A las 16'45 del citado día se encontrará en la puerta del edificio de la Lonja de esta plaza, los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta guarnición en traje de ros sin funda, y guante blanco, al objeto de acompañarle.
2.º El Exmo. Sr. General Gobernador de esta plaza dispondrá lo conveniente para que a la citada hora y en el indicado puesto se halle una compañía de infantería con bandera y música para rendir los honores correspondientes'.

El próximo domingo el 'Ofeó Mallorquín' dará un concierto en el Teatro Principal en honor de los Congresistas marianos.

Circular a los rectores

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha dirigido una circular a los rectores de las Universidades disponiendo que, como servicio preferente, envíen al ministerio, en el improrrogable plazo de diez días, los siguientes datos:
1.º Número de edificios en que se dan las enseñanzas de esa Universidad.
2.º Condiciones de los mismos para las enseñanzas y reformas que a juicio del Rectorado deberían hacerse.
3.º Estado y conservación de los mismos.
4.º Importe anual del alquiler, si el edificio es de propiedad particular.
5.º Situación del edificio, centro, extremo ó afueras de la capital.
6.º Número de habitaciones, y de ellas cuantas hay dedicadas a viviendas, cuantas a gabinetes ó bibliotecas y cuantas a aulas de clases.
7.º Cargo que desempeñan las personas que viven en el edificio ó edificios.

Del mar

Después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral, salió ayer tarde para Valencia el vapor inglés Cymian.
El vapor Miramar llegó ayer tarde procedente de Barcelona.
Para aquel puerto marchó el vapor correo Cataluña.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
Santos Cirilo obispo, Zenón soldado y santa Anatolia
Oración de Cuarenta Horas
Continúan en la Merced dedicadas al Patriarca San José: Exposición a las seis y media, durante la misa de esta hora se rezará la novena del Carmu.
Otras funciones
En San Nicolás, empezará la novena de la Virgen del Carmen durante la misa de once y tres cuartos, con meditación, música y exposición del Santísimo, continuando los demás días a la misma hora y en igual forma.
En Santa Fe, por la tarde, después de rezado el Santo Rosario, se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta de San Cristóbal.
Vista a la Corte de María
A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.
Porque no compra Vd. la Ostrina.

GAFAS

LENTES
Cristal Roca Garantizado
Y DEMÁS CLASES
Composturas
Isidoro Lassalle Hijo
No equivocar esta casa
Calle Brossa 25
Precios baratísimos

Servicio Telegráfico

Conferencias Telegráficas

Madrid 7 (23'50).
Noticias varias
La Gaceta
Este periódico oficial entre otras disposiciones publica las siguientes:
Prescribiendo las facultades que corresponden a los Juzgados municipales para conocer en los asuntos relacionados con las huelgas y coligaciones.
Disponiendo que los capitanes de puerto de poblaciones menores de 25.000 almas sean nombrados vocales de las juntas municipal ó provincial.
Llegada de la Embajada mora
Cadiz.-El Gobernador civil ha telegrafiado al Ministro de Gobernación, que el crucero 'Numancia' llegará mañana a aquel puerto.
Billete de lotería falso
Valencia.-Un sujeto ha cobrado un premio de 300 pesetas en la administración de loterías del señor Pellicer.
Dicho billete ha resultado falso. La policía persigue al falsificador.
Fiesta religiosa en honor de la jornada de 7 de Julio.
En la Iglesia de San Francisco el Grande se ha celebrado una solemne función religiosa a la memoria de las víctimas de la jornada de 7 de Julio.
Terminado el acto religioso una Compañía de milicianos con bandera y música colocó una corona de laurel en la lápida colocada en conmemoración de aquella jornada.
Hundimiento de un terraplén
En las obras que se están efectuando en el ensanche del cementerio de San Lorenzo, cuando varios obreros estaban llenando espaldas se hundió un terraplén sepultando a dos obreros.
Sus compañeros de trabajo removieron las tierras hallándose ya cadáveres.
La policía ha entregado cincuenta pesetas a la familia de dichos obreros.
El juzgado se personó en el lugar del suceso.
Al presentarse en dicho sitio a familias de los muertos se presenciaron escenas desgarradoras.
Merry del Val en Cadiz
Cádiz.-El Ministro plenipotenciario en Tánger señor Merr y de Val ha llegado a esta capital.
Cuando llegó a esta población confirió con las autoridades y con el Gobernador.
El jefe de la estación ha organizado un salón reservado en el tren para la Embajada mora.
El diestro Manolete
Las corridas de la feria de Pamplona han sido perseguidas por la mala suerte. No sólo no han podido tomar parte en ellas 'Bombita' y 'Machaquito' sino que 'Manolete' que debía sustituir a este último no ha podido torear, a consecuencia de una inflamación que sufre en un ojo.
De San Sebastián-Temporal-La Reina Madre.-El vialde del Rey.
San Sebastián.-A consecuencia de un gran temporal que aquí se ha desencadenado, la Reina Madre doña María Cristina no ha salido del palacio de Miramar.
No se sabía si el Rey, de regreso de Biarritz se detendría en esta ciudad ó si continuaría en esta ó si continuaría su viaje hacia Madrid; pero a última hora se han recibido noticias de que el Monarca vendrá mañana para comer aquí con su augusta Madre, marchando después a Madrid.
Entrega de reales despachos
Guadalajara.-A la ceremonia de los reales despachos a los nuevos tenientes de Ingenieros asistirán los generales Marva, Martín y Arzué.
Existe el propósito de dar gran solemnidad al acto.
Para los reclutas sacerdotes
En previsión de que tengan que marchar a Marruecos las brigadas mixtas, se ha dispuesto que en caso de que se llame a los reservistas, los que hayan recibido órdenes sagradas no se incorporen a los cuerpos, quedando a disposición de los respectivos

tenientes vicarios castrenses quienes los destinarán a ejercer su sagrado ministerio donde tengan por conveniente.
Sobre la reorganización de las corridas de toros.
El diestro 'Bombita' ha hecho algunas declaraciones sobre la reorganización de las corridas de toros.
Ha dicho que debe exigirse a los novilleros la presentación de un certificado de aptitud firmado por tres ganaderos y tres madores.
La aptitud debe adquirirse en las tiendas.
Las autoridades cuidarán de que no se lidie ganado corrido ni de ganaderías desconocidas.
Cree que uno de los puntos importantes que precisa resolver es el de las puyas.
Así se podrá encauzar a su juicio el asunto en el que todos están interesados.

Ultima Conferencia

Madrid 8 (11'10)
La filoxera en Valencia
Dicen de Valencia que ha sido declarada oficialmente la aparición de la filoxera con carácter grave en el término de Rexena.
Reina gran alarma entre los agricultores.
Arreglo
Los patronos ebanistas han comunicado a la comisión de obreros huelguistas que aceptan las bases propuestas por la comisión nombrada para llegar a un arreglo.
Petición
En la reunión celebrada por los cocheros de lujo se acordó pedir al Ayuntamiento que no consienta la construcción de doble vía, pa los tranvías, en las calles no expresamente autorizadas para ellos.
De Tánger
Noticias de Tánger aseguran que el Roghi ha derrotado a las tropas imperiales, llegando hasta las puertas de Fez.
Añaden además que el Kebir se prepara para entrar en Mezkinez.
Lumulto en la Cámara de diputados de Roma.
Telegrafian de Roma que en la Cámara de Diputados ha ocurrido una formidable escándalo mientras se discutía el proyecto de subvención del servicio de varias mensajerías marítimas.
El diputado Colajanni acusó de algunas irreputaridades a varios ministros, senadores y diputados.
El señor Schanzer ministro de comunicaciones intensamente páldido trató de agredir a Colajanni.
Intervinieron varios ministros y diputados produciéndose un tumulto grandioso.
El Presidente levantó la sesión.
Al salir de la Cámara el diputado Colajanni numerosos grupos le aplaudieron vitoreándole.
La revolución de Colombia
Cablegramas recibidos de Colombia dicen que los pasajeros del vapor 'Median' procedente de Sabanilla dicen que ha estallado la revolución contra el Presidente de la República.
Los rebeldes se apoderaron de Sabanilla y Baranguilla.
Noticias posteriores aseguran que la revolución ha sido sofocada.
Corresponsal

Desde Barcelona

Sesión larga
Barcelona 7 (20'00).
La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué muy larga: duró hasta las tres de la madrugada de hoy.
En algunas de las votaciones la indisciplina de los lerrouxistas dió la mayoría a los solidarios.
Esto ha producido disgusto en el campo lerrouxista y se dice que hay el propósito de excomulgar a los disculos.
Perelló en libertad
Barcelona 8 (20'00)
Ha sido puesto en libertad el detenido Perelló que lo fué a consecuencia de la explosión ocurrida en el café del Circo Español.

Pordiosera capitalista
Barcelona 7 (20'00)
Noticias recibidas de San Hilario dan cuenta de que en la carretera de Vich ha sido encontrado el cadáver de una pordiosera.
Entre las ropas le han sido encontradas dos mil quinientas pesetas.
Buxareu

Ultimas noticias

Un atropello
En la carretera de los Hostalets esta mañana un ciclista ha atropellado a un individuo llamado Bartolomé Marif, de 60 años de edad, fracturándole una pierna.
El herido ha sido curado por el médico don Baltasar Moya, en su propio domicilio, que lo tiene en el expresado suburbio.

Bursátiles

Table with 2 columns: Instrumentos and Valores. Includes entries like Interior contado, Interior fin de mes, Al próximo, etc.

ESPECTACULOS

En el Lírico
Función de cinematógrafo todos los días con variado y escogido programa y estrenos diarios.
En la Protectora
Todos los días laborables de 7 y media 410 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos a diario.
Entrada general 10 centimos.
NOTA.-Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejan a s a la conciencia de cada uno, el que desee asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.
Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

CASAS DE REGREO

Hay varias que se desean alquilar en la carretera del Corp-Mari, en inmejorables comodidades. Razon café Ca ses Rafaletas.

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas
DE LA
Historia de España
durante la Edad Media
417-1474
por Rafael Ballester y astell
Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Anagnal y Muntaner-Cadeau, 2

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad, le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen V. García, Aribau, 24, BARCELONA.

DISALES y Breviarios

Se encuadernan con artísticos dorados al fuego y de relieve. Estos trabajos son especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.
Anagnal y Muntaner, Cadeau, 2

